

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresados en sucres ecuatorianos)

ACTIVO

S/.

ACTIVO CORRIENTE:

Documentos y cuentas por cobrar	(NOTA 3)	28.771.936
Inventarios	(NOTA 4)	322.880.368
Total del activo corriente		351.652.304
PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(NOTA 5)	1.034.208.653
		1.385.860.957

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Sobregiros Bancarios		426.290
Préstamos bancarios por pagar	(NOTA 6)	60.000.000
Documentos y cuentas por pagar		45.407.496
Gastos acumulados por pagar	(NOTA 7)	30.296.910
Total del pasivo corriente		136.130.696

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital Social		10.500.000
Reserva por Revalorización del Patrimonio		1.414.223.014
Reexpresión monetaria diferida		(217.530.719)
Utilidades no distribuidas		42.537.966
Total Inversión de los Accionistas		1.249.730.261

1.385.860.957

Ver notas a los Estados Financieros

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresados en sucres ecuatorianos)

	S/.
INGRESOS:	
Ventas netas	1.090.595.812
Costo de Venta	804.829.874
Utilidad bruta	285.765.938
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos de administración	173.553.573
Gastos financieros	39.483.158
Otros	6.002.985
	219.039.716
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	66.726.222
15% Participación trabajadores	10.008.934
25% Impuesto a la renta	14.179.322
UTILIDAD NETA	42.537.966

Ver notas a los Estados Financieros

I

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresado en sucres ecuatorianos)

	ACCIONES COMUNES	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	REEXPRESION MONETARIA DIFERIDA	PERDIDAS ACUM. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 1992	10.500.000	1.143.485.404	---	(300.824.452)	853.160.952
Absorción de pérdidas		(300.824.452)		300.824.452	---
Utilidad Neta				42.537.966	42.537.966
Ajuste de años anteriores		16.102.632			16.102.632
Reexpresión Monetaria Diferida Patrimonio Activo Fijo		555.459.430	(555.459.430) 337.928.711		--- 337.928.711
Saldo al 31 de diciembre de 1992	10.500.000	1.414.223.014	(217.530.719)	42.537.966	1.249.730.261

Ver notas a los estados financieros

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresados en sucres ecuatorianos)

	S/.
Los recursos financieros fueron ori-	
ginados por :	
Utilidad neta del ejercicio	42.537.966
Más - cargos que no afectan el	
capital de trabajo	309.159.374
Capital de trabajo proveniente de	
las operaciones del año	351.697.340
Ajustes y/o retiros	
de activos fijos, neto	1.682.706
Ajustes de años anteriores	16.102.632
	369.482.678
Los recursos financieros fueron uti-	
lizados en:	
Disminución de pasivos a largo plazo	65.000.000
Adiciones de activo fijo	122.068.788
	187.068.788
Aumento en el capital de trabajo	182.413.890

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresados en sucres ecuatorianos)

	S/.
Análisis de cambios en el capital de trabajo	
Aumento (disminución) en el activo corriente	
Bancos	(778.491)
Documentos y cuentas por Cobrar	23.261.605
Inventarios	163.660.347
	186.143.461
(Aumento) Disminución en el pasivo corriente	
Sobregiros bancarios	(426.290)
Obligaciones bancarias	5.820.000
Documentos y cuentas por pagar	(4.104.787)
Gastos acumulados por pagar	9.160.828
Impuesto a la renta	(14.179.322)
	(3.729.571)
Aumento en el capital de trabajo	182.413.890
Capital de trabajo al inicio del año	33.107.718
Capital de trabajo al final del año	215.521.608

Ver notas a los Estados Financieros

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOTA 1 - OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA), La compañía fué constituida el 11 de mayo de 1981 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es el cultivo, industrialización, procesamiento y comercialización del camarón.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para el caso de activo fijo y patrimonio, según se explica más adelante, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros expedido según Decreto Ejecutivo No. 2959 del 31 de diciembre de 1991, modificado por los Decretos Ejecutivos 407 y 407-A del 31 de diciembre de 1992 (Reglamento de Corrección Monetaria) y la Resolución No. 92-1-5-3-0004 de la Superintendencia de Compañías. Este sistema de Corrección Monetaria, reglamentado para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

b) CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año	Inflación
1987	32%
1988	86%
1989	54%
1990	48%
1991	49%
1992	60%

El índice de ajuste para el periodo 1992 fué del 63.9%, resultante de la relación anual de los Índices de Precios al Consumidor (IPC) al 30 de noviembre de 1992.

c) INVENTARIOS

Los inventarios se registran al costo de adquisición, el cual no excede el valor de realización, el costo de los cultivos en proceso se determinan sobre la base del costo promedio.

La Compañía hizo uso de la opción establecida por la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías, respecto de no revalorizar sus inventarios al 31 de diciembre de 1991.

Los inventarios en proceso no se ajustaron por inflación al 31 de diciembre de 1992, debido a que se excedía el valor de mercado.

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

d) ACTIVO FIJO

Se muestra al costo más el valor de las reexpresiones efectuadas de conformidad con las disposiciones legales, menos la correspondiente depreciación acumulada. De acuerdo con las disposiciones en vigencia, informamos que, como parte de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, en términos generales, la revalorización del activo fijo en sus aspectos significativos.

A partir de 1992, la revalorización se efectúa de acuerdo con el Reglamento de Corrección Monetaria y se acredita a la cuenta de Reexpresión monetaria diferida (véase literal g). Las siguientes son las bases de la revalorización que aplicó la Compañía sobre los bienes poseídos al 31 de diciembre de 1992, de conformidad con el citado reglamento:

- i) los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 1991 y su correspondiente depreciación acumulada, se revalorizaron aplicando el costo ajustado a esa fecha, el porcentaje por inflación anual correspondiente a 1992 del 63.9%, y;
- ii) los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustaron con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

El valor revalorizado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas operaciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año. Las mejoras y reparaciones de importancia que extienden la vida útil o incrementan la capacidad productiva de los activos se capitalizan.

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor revalorizado de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del ejercicio siguiente a aquel en el cual se registra la revalorización.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes.

Activos	Tasas
Construcciones industriales	10%
Infraestructura e Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%

e) PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto de aproximadamente el 25% aplicable a las utilidades gravables y se carga a resultados del año en que se devenga.

Al 31 de diciembre de 1992, la Compañía ha constituido una provisión por este concepto que asciende a S/. 14,179,322.00

f) PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Al 31 de diciembre de 1992, la Compañía ha constituido una provisión por este concepto, la cual asciende a S/. 10,008,934.00

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

g) REEXPRESION MONETARIA DIFERIDA

A partir de 1992, se registra en esta cuenta la contrapartida de los ajustes provenientes de la reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio. El saldo neto de la cuenta Reexpresión monetaria diferida no está sujeta a reexpresión y se aplicará a los resultados de ejercicios futuros como ingreso gravable gravable o gasto deducible a partir del año 1993, a razón del 10% anual.

h) PATRIMONIO

A partir del año 1992, de acuerdo con el Reglamento de Corrección Monetaria, el ajuste del patrimonio se efectuó de la siguiente manera:

- i) Los saldos de las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 1991 se reexpresaron aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1992 del 63.9%.
- ii) Los aumentos o disminuciones efectivos del patrimonio durante el ejercicio se ajustaron con base a los porcentajes proporcionales correspondientes.

Los ajustes resultantes de la reexpresión de las cuentas mencionadas anteriormente, excepto por aquellos relacionados con la cuenta de Utilidades acumuladas, fueron registrados como un mayor valor de la cuenta de Reserva por revalorización del patrimonio.

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

i) RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Se constituyó en 1991 como contrapartida de los ajustes efectuados de acuerdo con el Reglamento de Corrección Monetaria en las cuentas de inventarios, gastos pagados por anticipado y activo fijo. A partir del año 1992, se acredita a esta cuenta los ajustes resultantes de reexpresar ciertas cuentas del patrimonio, según lo indicado en el literal h) anterior. El saldo de esta reserva podrá capitalizarse previa decisión de la Junta General de Accionistas, luego de compensar las pérdidas acumuladas o del ejercicio en su caso.

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresado en sucres ecuatorianos)

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

S/.

Empleados	7.696.600
Anticipo a proveedores	18.421.802
Otros	2.653.534
	28.771.936

NOTA 4 - INVENTARIOS:

Cultivo en proceso	301.000.368
Materiales, suministros y alimentos	21.880.000
	322.880.368

NOTA 5 - PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Al costo de adquisición:

Infraestructura e instalaciones	134.547.799
Maquinaria y equipo	57.055.832
Muebles y enseres	14.332.388
Vehiculos	69.026.618
Embarcaciones	17.856.339
Construcciones industriales	3.350.000
Construcciones en curso	153.847.600
	450.016.576
Menos depreciaciones acumuladas	(161.609.003)
	288.407.573

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresado en sucres ecuatorianos)

NOTA 5 - PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Al costo de revalorizacion:

Infraestructura e instalaciones	4.066.156.099
Maquinaria y equipo	390.387.759
Muebles y enseres	27.327.654
Vehiculos	95.707.993
Embarcaciones	38.231.810
Construcciones industriales	93.643.724
Construcciones en curso	46.100.803
	4.757.555.842
Menos depreciaciones acumuladas	(4.011.754.762)
	745.801.080
	1.034.208.653

El movimiento de propiedades, maquinarias y equipos por el año 1992 es como sigue:

Costo original:	
Saldo inicial	338.189.434
Adiciones y/o compras	122.068.788
Ajuste po etiros y/o bajas	(10.241.646)
Saldo final	450.016.576

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresado en sucres ecuatorianos)

NOTA 5 - PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

		S/.
Depreciación acumulada al costo:		
Saldo inicial	S/.	123.100.309
Gasto del año		41.975.109
Ajustes por retiros y/o bajas		(3.466.415)
Saldo final	S/.	161.609.003
Revalorización de activos fijos:		
Saldo inicial	S/.	2.824.171.893
Revalorización de 1992		1.960.223.804
Ajustes por retiros y/o bajas		(26.839.855)
Saldo final	S/.	4.757.555.842
Depreciación acumulada por revalorización:		
Saldo inicial	S/.	2.154.207.784
Gasto del año		267.184.265
Revalorización de 1992		1.622.295.093
Ajustes por retiros y/o bajas		(31.932.380)
Saldo final	S/.	4.011.754.762

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresado en sucres ecuatorianos)

NOTA 6 - PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR:

	S/.
Filanbanco	60.000.000
	60.000.000

El saldo al 31 de diciembre de 1992, corresponde a la operación de crédito por financiamiento de capital de trabajo con vencimiento en marzo de 1993, con una tasa de interés del 55% aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 1992, los préstamos concedidos se encontraban garantizados por Inmojus S.A. (Compañía relacionada) y firmas personales de los funcionarios de la Compañía. Los activos de la Compañía no garantizan las obligaciones bancarias.

NOTA 7 - GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

El siguiente es un detalle del movimiento durante el año en las cuentas de provisiones:

	Saldo al 1 de enero de 1992	Incrementos	Pagos y/o utili- zaciones	Saldo al 31 diciembre de 1992
	S/.	S/.	S/.	S/.
Benef. Sociales	2.503.438	24.001.262	12.296.367	14.208.333
Retenc. a empleados	747.814	15.160.086	14.568.203	1.339.697
Retenc. en la fuente	223.360	3.123.129	2.776.931	569.558
Imp. a la renta	-----	14.179.322	-----	14.179.32
	3.474.612	56.463.799	29.641.501	30.296.910

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

I

NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA

SITUACION FISCAL.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. En consecuencia a la fecha de emisión de los estados financieros los años 1990, 1991 y 1992 se encuentran abiertos a revisión.

AMORTIZACION DE PERDIDAS ACUMULADAS.- De acuerdo a disposiciones legales vigentes las pérdidas sufridas en un ejercicio impositivo pueden compensar con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 10.500 acciones con un valor nominal de S/. 1.000 cada una.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad del año, antes del impuesto a la renta, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de los estados financieros y la de este informe de Auditoría, 30 de junio de 1992, en opinión de la administración de la Compañía, no se han producido situaciones significativas que eventualmente puedan afectar a la presentación razonable de los estados financieros.

PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION
DEL IMPUESTO A LA RENTA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

I

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION
DEL IMPUESTO A LA RENTA

30 de junio de 1993

A los miembros del Directorio y Accionistas de
PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

He auditado los estados financieros de la Compañía Pro-
cesadora Santa Catalina C. A. (PROSACA), por el año
terminado el 31 de diciembre de 1992, y he emitido mi
dictamen sobre dichos estados financieros con fecha
30 de junio de 1993.

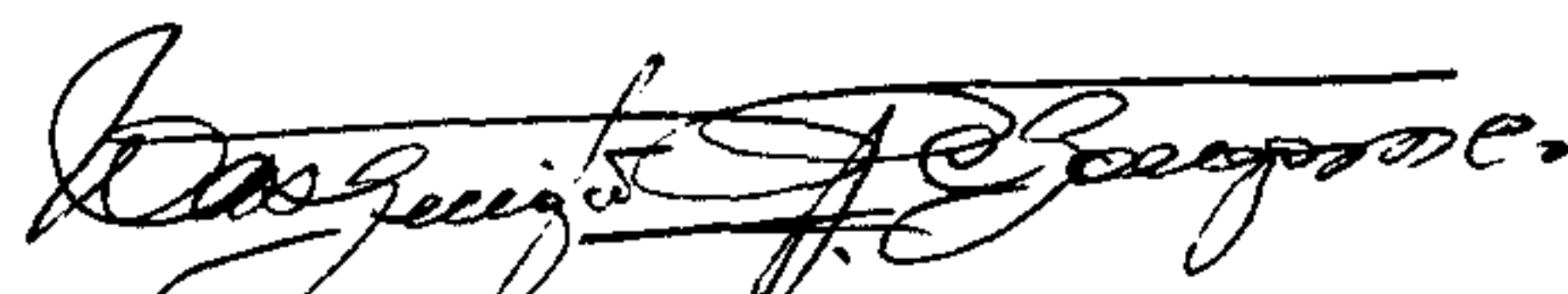
Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de au-
ditoría generalmente aceptadas y con el propósito de
formarme una opinión sobre dichos estados financieros.
Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y
realizada para obtener una certeza razonable de si los
estados financieros no contienen exposiciones erróneas
de carácter significativo, e incluye un examen, a base
de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades
y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de
si los estados financieros no contienen exposiciones er-
róneas o inexactas de carácter significativo, efectué
pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones
que tiene la compañía como agente de retención y per-
cepción del impuesto a la renta. El cumplimiento por
parte de la compañía de sus obligaciones así como los
criterios de aplicación de las normas tributarias, son
responsabilidad de la Administración; tales criterios
podrían no ser compartidos por las autoridades compe-
tentes.

30 de junio de 1993

A los miembros del Directorio y Accionistas de
PROCESADORA SANTA CATALINA C. A. (PROSACA)

Los resultados de mi auditoria no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas, que en mi opinión se consideren incumplimiento significativo de las obligaciones de PROCESADORA SANTA CATALINA C. A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1992.



C.P.A. Washington A. Chong Gómez
SC-RNAE No. 0089
REG. NAC. Cont. No. 4638

